



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001740-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001740, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Convenir criterios objetivos de eficiencia, prioridad, rentabilidad, equilibrio y cohesión territorial, en el diseño de la política autonómica de infraestructuras que en el corto y medio plazo permita articular inversiones que respondan de forma planificada a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, tanto de construcción de nuevas infraestructuras como de mantenimiento de las ya existentes.
2. Atender a la política autonómica de infraestructuras como un elemento clave en la generación de oportunidades económicas, de empleo, sociales, personales y familiares para los ciudadanos de Castilla y León que residen en el mundo rural.
3. Impulsar un Pacto Nacional por las Infraestructuras Estratégicas, con el fin de establecer un modelo basado en la planificación, priorización y previsión de las infraestructuras, atendiendo a criterios objetivos de eficiencia, rentabilidad, evaluación continua y transparencia, para que la política de infraestructuras se guíe por criterios técnicos objetivos.
4. Solicitar al Gobierno de España el desarrollo y aprovechamiento de la Oficina de Evaluación (ONE) independiente que evaluará y propondrá la priorización de las inversiones de los nuevos planes de infraestructuras en función de su rentabilidad social, económica, financiera y sus efectos sobre la cohesión social, así como el desarrollo del Acuerdo Nacional de Transporte e Infraestructuras".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio